

# Impulso a las carreteras

La construcción y conservación de carreteras recibirá un importante impulso gracias al Plan Extraordinario de Infraestructuras, que cuenta con la colaboración público-privada. Y esto sin comprometer la estabilidad presupuestaria y con el objetivo de reactivar la economía y el empleo.



La inversión en carreteras recibirán un impulso de 5.100 millones de euros.

J. I. R.

**E**l Plan Extraordinario de Infraestructuras (PEI), presentado recientemente por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el ministro de Fomento, José Blanco, tiene por objetivo reactivar la economía y el empleo a través de la inversión en infraestructuras del transporte. El plan, con colaboración público-privada, permitirá anticipar a 2010 y 2011 licitaciones por valor de 17.000 millones de euros, el equivalente al 1,7% del PIB.

El ferrocarril recibirá el 70% de las inversiones, mientras que el 30% —unos 5.100 millones de euros— se reservan a la mejora de las infraestructuras viarias, con lo que se refuerza la apuesta permanente por la seguridad, garantizando la conservación y el mantenimiento de las carreteras en condiciones óptimas.

**MODELO CONCESIONAL.** Basado en un modelo concesional, el PEI establece el pago de las infraestruc-

## Radiografía del Plan

- **Inversión:** 17.000 millones de euros.
- **Distribución:** 70% ferrocarril y 30% carretera.
- **Licitación:** segundo semestre de 2010 y 2011.
- **Final de las obras:** 2014.
- **Canon anual:** A partir de 2014, el Gobierno pagará un canon anual.
- **Financiación compartida:** La banca pública (BEI e ICO) y privada aportarán el 80%; las constructoras, el 20%.
- **Concesiones:** Se amplían a 30 años los plazos de las concesiones en carreteras.
- **Empleo:** Según estimaciones de la patronal de las constructoras (SEOPAN), se crearán cerca de 340.000 empleos.

turas, una vez en servicio la obra, a lo largo de un período de 30 años en el caso de las carreteras. De esta forma, su repercusión sobre las cuentas públicas se aplaza a 2014 y no compromete el objetivo de disminución del déficit público para 2013.

El pago al concesionario se realizará mediante un canon único que paga la inversión, la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras. El impacto presupuestario del canon será relativamente reducido, al diferirse a lo largo del período concesional antes mencionado.

Para su financiación, se cuenta con la participación del Banco Europeo de Inversiones (BEI), del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y la colaboración de la Asociación Española de la Banca (AEB) y la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

Los proyectos PEI —que aún no se han hecho públicos— se seleccionarán teniendo en cuenta su rentabilidad social, medioambiental y económica, entre aquellos que estén en avanzado estado de tramitación, y comenzarán a licitarse en el segundo semestre de 2010. ♦